

Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2022-0030-M

Guayaquil, 21 de febrero de 2022

PARA: Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

Rocío Elizabeth Martínez Figueroa
Analista 1 Community Manager

ASUNTO: CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DEL CONTRATO
No. UA-C-COM-2021-001 - PROCESO No. R-RE-UA-003-2021

De mi consideración:

De conformidad al memorando No. UA-DC-2022-0015-M de fecha 21 de febrero de 2022, la Directora de Comunicación, Susan Romero Cevallos solicita lo siguiente:

- *Con motivo de cambios en la Dirección de Comunicación solicito cordialmente dejar sin efecto el Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2021-0413-M donde se designa al servidor Tyrone Estefano Maridueña Guerrero, Analista 1 Iconográfico como administrador del contrato No. UA-C-COM-2021-001 de 16 de diciembre de 2021, que tiene por objeto "SERVICIOS DE PAUTA EN REDES SOCIALES Y MEDIOS TRADICIONALES PARA PROMOCIÓN DE LA UARTES Y SUS ACTIVIDADES".*
- *En su lugar solicito designar a las servidora Rocío Elizabeth Martínez Figueroa, Analista 1 Community Manager, como nueva administradora del mencionado contrato.*
- El contrato No. UA-C-COM-2021-001 celebrado de fecha 16 de diciembre de 2021 entre María José Cabrera Kozisek y la Universidad de las Artes cuyo objeto es: "Servicios de Pauta en redes sociales y medios tradicionales para promoción de la UArtes y sus actividades", el plazo de ejecución de 300 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo por el valor de 15.150,00 mas el IVA.
- De conformidad con la cláusula décima primera numeral 11.2 del contrato No. UA-C-COM-2021-001 señala que:
- **11.2 LA CONTRATISTA podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.**

Por lo que se designa a usted como administradora del contrato UA-C-COM-2021-001, se adjunta un ejemplar del mencionado contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2022-0030-M

Guayaquil, 21 de febrero de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Estela Mary Narváez Fernández
ANALISTA 3 DE NORMATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- UA-DC-2022-0015-M

Anexos:

- UA-CAJ-DNAJ-2021-0413-M.pdf
- Contrato vf_firmado-signed.pdf

Copia:

Tyrone Estefano Maridueña Guerrero
Analista 1 Iconográfico

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

Melba Paola Macias Romero
Analista 3 de Compras Públicas

Vilma Maritza Pin Pin
Analista 1 de Compras Públicas

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)